

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|--|---|---|---|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Alcaldía | Es el órgano del GAD Municipal que actúa como gestor del desarrollo del cantón, en coordinación con personas e instituciones de la localidad, provincia, la región, el país y el mundo. | # de proyectos y/o convenios gestionados y firmados para obras en el cantón. | Al menos cuatro (4) proyectos y/o convenios gestionados y firmados para obras en el cantón hasta 2023. |
| PROCESOS ASESORES Y AGREGADORES DE VALOR | | | | |
| 2 | Procuraduría Síndica | Precautelar que las decisiones que adopten el Concejo Municipal, Alcalde, Vicealcalde, comisiones y las demás unidades administrativas y operativas del Gobierno Municipal, en el desempeño de sus funciones y actividades, se ajusten a las disposiciones legales vigentes y pertinentes; proporcionar asistencia legal a los niveles de decisión y obtener resultados óptimos en defensa de los intereses institucionales. | Porcentaje de ejecución Plan de Buen Gobierno Local con GAD parroquiales para una gestión participativa y eficiente del cantón. | 80% de ejecución del Plan de Buen gobierno Local con los GAD parroquiales para impulsar procesos de participación ciudadana y organización social en el cantón al 2023 |
| 3 | Dirección Financiera | Cumplir con las disposiciones legales y pertinentes, poniendo en funcionamiento y mantenimiento en la Municipalidad un conjunto de normas y procedimientos que integren y coordinen la Administración Financiera para lograr empleo eficiente, efectivo y económico de los recursos humanos, materiales y financieros. | Número de capacitaciones y asistencia técnica a equipo técnico administrativo y político del GAD cantonal. | Al menos seis (6) eventos de capacitación y asistencia técnica al equipo técnico administrativo y político del GAD cantonal al 2022 |
| 4 | Secretaría General | Proporcionar soporte técnico y administrativo al Concejo Municipal y sus comisiones, así como administrar el sistema de documentación y archivo como respaldo de la gestión municipal. | Número de capacitaciones y asistencia técnica a equipo técnico administrativo y político del GAD cantonal. | Al menos seis (6) eventos de capacitación y asistencia técnica al equipo técnico administrativo y político del GAD cantonal al 2022 |
| 5 | Dirección de Planificación | Asesorar a la administración superior (nivel gobernante) respecto de los objetivos, metas, políticas y estrategias del desarrollo local de manera integral, definiendo la orientación estratégica institucional en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a través de la permanente modernización de la estructura y gestión municipal, mediante la actualización prospectiva y permanente de los planes estratégicos de desarrollo. | Número de herramientas de gestión institucional elaboradas y actualizadas | 3 herramientas de gestión institucional elaboradas y actualizadas (PDOT, PUGS, PEI) |
| | | Promover procesos de desarrollo económico y emprendimiento en favor del desarrollo cantonal, así como la atención a grupos prioritarios a nivel cantonal. | # de proyectos y/o convenios gestionados y firmados en el ámbito económico. | 3 proyectos de desarrollo social en ejecución por año y 4 proyectos de desarrollo gestionados. |
| 6 | Dirección Administrativa | Organizar, dirigir y ejecutar las labores administrativas para una eficiente gestión institucional. | Número de herramientas de gestión institucional elaboradas y actualizadas | 3 herramientas de gestión institucional elaboradas y actualizadas (PDOT, PUGS, PEI) |
| 7 | Dirección de Obras Públicas y Uso de Suelo | Asegurar que las decisiones, políticas y estrategias de gestión local se materialicen en la ejecución de las obras y de los servicios planificados, en todos los espacios del territorio cantonal | # de proyectos y/o convenios gestionados y firmados para obras en el cantón. | Al menos cuatro (4) proyectos y/o convenios gestionados y firmados para obras en el cantón hasta 2023 Prestar mantenimiento preventivo y correctivo del 35% de espacios deportivos del cantón, con un plan de uso, hasta el 2023 Ejecutar la construcción y/o mantenimiento de al menos 17 kilómetros de vías asfaltadas, hasta el 2023 Prestar mantenimiento al menos a 75 kilómetros de vías por año, hasta el 2023 Ejecutar el 80% de mantenimiento preventivo y correctivo de espacios públicos del cantón por año, hasta el 2023 |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | NO APLICA: ya que el GPR es obligatorio para el gobierno central y el GAD no se cuenta con un sistema GPR. |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 30/06/2023 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | Ing. José Fernando Narváez | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | inarvaez@pimampiro.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | 062937-916 | |